

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 3

EST-PARB-0168

ESTADO No. 0168

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 09 de diciembre de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	HIB-08441	INFERCAL S.A.S		05/12/2025	AUTO PARB 0606	AUTO-PARB-0606-EXP-HIB-08441_ 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DF7-142	ORLANDO NIÑO PRIETO		05/12/2025	AUTO PARB 0607	AUTO-PARB-0607-EXP-DF7-142_ 2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	507908	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS		05/12/2025	AUTO PARB 0608	AUTO-PARB-0608-EXP 507908_ 2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	509733	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.		05/12/2025	AUTO PARB 0609	AUTO-PARB-0609-EXP-509733_ 2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	509002	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.		05/12/2025	AUTO PARB 0610	AUTO-PARB-0610-EXP-509002_ 2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	508831	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS		05/12/2025	AUTO PARB 0611	AUTO-PARB-0611-EXP-508831_ 2025

ESTADO PARB No. 0168 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

Informacion publica

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A			CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008	
	GRUPOS DE INTERES			VERSIÓN: 2	
	ESTADOS			Página 2 de 3	

AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	509001	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.		05/12/2025	AUTO PARB 0612	AUTO-PARB-0612-EXP-509001_2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	507821	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER		05/12/2025	AUTO PARB 0613	AUTO-PARB-0613-EXP-507821_2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	508166	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.		05/12/2025	AUTO PARB 0614	AUTO-PARB-0614-EXP 508166_2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	508591	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.		05/12/2025	AUTO PARB 0615	AUTO-PARB-0615-EXP-508591_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	ID4-09211	ARENERA CHICAMOCOA S.A.S, JOSÉ MANUEL SAIZ, MANUEL FERNANDO CARRASCAL, LIGIA ARDILA, LUIS ALIRIO ARDILA, LIGIA CONSUELO SÁENZ Y MANUEL JOSÉ SÁENZ		05/12/2025	AUTO PARB 0616	AUTO-PARB-0616-EXP-ID4-09211_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DF7-142	ORLANDO NIÑO PRIETO		05/12/2025	AUTO PARB 0617	AUTO-PARB-0617-EXP-DF7-142_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JAM-09431	REINALDO MAYORGA BONZA		05/12/2025	AUTO PARB 0618	AUTO-PARB-0618-EXP-JAM-09431_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	HAN-111	CONYSER S.A.S		05/12/2025	AUTO PARB 0619	AUTO-PARB-0619-EXP-HAN-111_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	GJS-141	OLGA LUCÍA PLATA RUEDA		05/12/2025	AUTO PARB 0620	AUTO-PARB-0620-EXP-GJS-141_2025

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 3 de 3

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **09 de diciembre de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA